

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

AUTORIZA FERIADO LEGAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.728

QUILLÓN, 16 MAY 2016

VISTOS:

- a) Solicitud Feriado Legal
- b) El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- c) El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo
- d) D.A. N° 2.929 de fecha 09/07/15, que delega firmas al Director Comunal Educación Municipal de Quillón.
- e) D.A. N° 4.827 de fecha 15-12-15 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación municipal año 2016.
- f) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30-11-12 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- g) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **CONCÉDASE** Feriado Legal a funcionario Daem de la comuna. En la cantidad de tiempo y fecha que se señala en la siguiente tabla:

FUNCIONARIO	CARGO	AÑO	DESDE	HASTA
Rodrigo Hernán Lizama Fierro	Contador Daem	2016	23-05-16	25-05-16

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



LUIS RODRIGO YEVENES CANALES
DIRECTOR DAEM
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

LYC/uzg/mvh.-
DISTRIBUCION

- Contraloría Regional de la República
- Interesada
- Archivo Municipal
- Archivo DAEM.

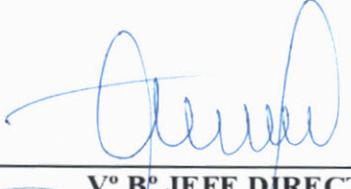
LIZAMA	FIERRO	RODRIGO HERNAN				
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres				
01 02 2010	CONTADOR DAEM	Solicita la autorización del Director (a) Comunal de Educación para hacer uso de:				
Día Mes Año	Cargo	FERIADO LEGAL				
Fecha de Ingreso						
Feriado Legal	DESDE			HASTA		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	23	05	2016	25	05	2016
OBSERVACION: SOLICITA 3 DIAS DE VACACIONES, 2 DIAS PENDIENTES AÑO 2015 Y 1 DIA AÑO 2016, QUEDANDO PENDIENTES 14 DIAS DEL AÑO 2016						



FIRMA FUNCIONARIO



V° B° JEFE DE PERSONAL



V° B° JEFE DIRECTO



V° B° DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

PRESENTACIÓN: QUILLÓN _ DE 19 ABRIL _ DE 2016

9 1-1 ind- 4 213